



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0018828/2016

Córdoba, **11 MAY 2016**

VISTO

La licencia por maternidad de Profesora Lizet Alina Gutiérrez Mercedes en su cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Evolutiva de la Niñez; y

CONSIDERANDO

Que la Profesora Ana Faas, Profesora Adjunta a cargo de la mencionada Cátedra, solicita asignación complementaria para la Profesora Diana Luz Rabinovich quien se desempeña como Profesora Asistente dedicación simple interina en la misma Cátedra.

Que obra informe del Área Económico Financiera el que establece que el monto mensual a abonar es de \$ 4602,01 por el lapso de cinco meses.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Disponer el pago de una asignación complementaria docente para la Profesora **Diana Luz Rabinovich** (Legajo 51742) por un monto bruto mensual de \$ 4602,01 (Pesos cuatro mil seiscientos dos con un ctvo) durante los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto de 2016, por tareas realizadas en la Cátedra Psicología Evolutiva de la Niñez en reemplazo de la Profesora Lizet Alina Gutiérrez Mercedes quien se encuentra de licencia por maternidad.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a la apertura programática R.0001.075.001.015.16.37.10.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.

Artículo 3º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° **794**

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA